

Entrevista

Ricardo Villarreal García (Diputado – PAN)

"Creo que lo importante es que tengamos el contexto claro: las comisiones efectivamente no tenemos facultades de mandar llamar a comparecer a nadie, esa es una facultad que tiene la Junta de Coordinación Política a través de la Mesa Directiva. Lo que nosotros hicimos en la Comisión que yo presido de Defensa Nacional, fue un acuerdo entre todos los grupos parlamentarios para convocar al secretario a una reunión de trabajo. Tener reuniones de trabajo es algo que debe de ser y darse de manera natural, que se ha dado muchas veces y que se debe seguir dando, lo que no es el procedimiento adecuado es una comparecencia, ahí creo que hubo una confusión de una reunión de trabajo con una comparecencia".

https://drive.google.com/file/d/1ualdabW1ldBEm9EGGym27XUSE2GK9 64/view